

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN ADQ/C/001/2014 "SEGUROS
DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO".**

Siendo las 10:10 horas del día 04 de febrero del año 2014, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveeduría Municipal ubicada en el local 7 de la Central Camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inició con la Junta Aclaratoria de la Licitación ADQ/LPL/001/2014 "Seguros del Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco", estando presentes: los regidores C. Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba, así como los funcionarios: L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, Jefe de Egresos, C. Enrique Plascencia Iñiguez, Director de Proveeduría Municipal e Ing. Efraín Cortés Sánchez, Jefe de Patrimonio Municipal así como los representantes de las Compañías Aseguradoras que acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Fernando Franco Aceves, presentando a los asistentes y permitiendo el uso de la voz al Ing. Efraín Cortés Sánchez quien comento que daría lectura de las generalidades de esta Licitación, estando seguro que después de la lectura de las mismas ya casi no se tendrían dudas, por lo que se describen:

- 1) Para la apertura de propuestas, cada concursante deberá presentar junto al sobre cerrado la Carta de Autorización para representar a su Aseguradora.
- 2) Para la Propuesta Económica se requiere:
 - a) La póliza avale cobertura amplia con excepción de robo en los vehículos de Seguridad Pública
 - b) Del listado se presenten con daños a terceros y cobertura amplia de manera individual de cada vehículo realizando al final la sumatoria.
- 3) Se deberá presentar 2 pólizas que avalen los vehículos de Seguridad Pública y Protección Civil con todos los aditamentos y otra por los vehículos en general.
- 4) En el listado se presentan:
 - a) 15 remolques para Aseo Público que son colocados al azar según las necesidades de la dependencia.
 - b) 1 remolque para Reciclaje Ecológico
 - c) 1 remolque para Taller de Cerrajería
 - d) 2 remolques para las Unidades Médicas Móviles con el equipo médico y odontológico
- 5) El valor de los vehículos está especificado en el listado, pero si alguna compañía aseguradora difiere de este, favor de enunciarlo en su propuesta.
- 6) Para las motocicletas la base a tomar para la propuesta será cobertura amplia
- 7) En el caso de los aditamentos de las dependencias de Alumbrado Público y Aseo Público también deberán ser tomados en cuenta en la propuesta

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN



- 8) Se deberá contemplar la rotulación de los vehículos que sufran percances
- 9) Para la Propuesta Técnica, cada Aseguradora deberá manifestar:
 - a) Si tiene oficinas locales, nacionales e internacionales
 - b) Número de ajustadores con los que se cuenta
 - c) Con qué hospitales tiene convenio así como manifestar el nombre del Médico que funge como Coordinador Médico
 - d) Cantidad para el seguimiento médico en caso secuelas
 - e) En asuntos jurídicos manifestar el tiempo de resolución
 - f) Tiempo para los pagos en caso de pérdida total y robo
- 10) La vigencia de esta Licitación será a partir de las 00:00 horas día 1° de marzo del 2014 y hasta las 24:00 horas el día 28 de febrero del 2015.
- 11) Los plus o extras de cada Compañía Aseguradora se deberán manifestar dentro de la Propuesta Económica.
- 12) Las Propuestas podrán ser entregadas por el representante legal de cada compañía o por un agente con carta poder.
- 13) Se les recuerda que también el incumplimiento de las generalidades manifestadas serán motivo de la rescisión del Contrato de la Póliza.

Así mismo, se tuvo la participación de otros agentes respondiendo de la siguiente manera:

- 1) La R.C. de los pasajeros de los camiones será de 5,000 SMVZ
- 2) La R.C. de daños a terceros será de acuerdo a lo que cada Compañía oferte
- 3) En base a la Ley de Movilidad del estado de Jalisco se tomará 25,000 SMVZ sobre 1 fallecido por atropellamiento

Se asienta en la presente que se tuvo la participación de la Compañía Seguros Atlas, dando lectura a las preguntas que fueron enviadas por correo electrónico, comentando que dicha Compañía deberá ajustarse a lo que se desahogue de la misma.

Se asienta también que se tomaron los siguientes

ACUERDOS:

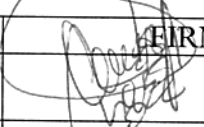
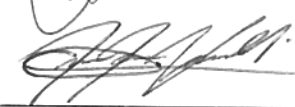
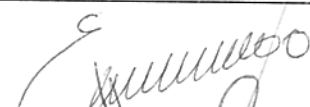
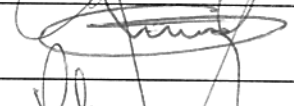
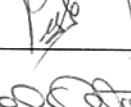
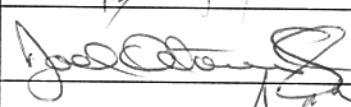
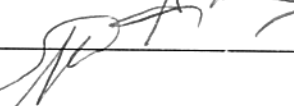

- 1) El Jefe de Patrimonio proporcionará el valor de los aditamentos y equipo hidráulico de las dependencias de Aseo Público y Alumbrado Público así como equipo médico de las unidades móviles; blindaje y torretas de las Patrullas de Seguridad Pública, ambulancias con equipamiento de Protección Civil y en los camiones de pasajeros el número de personas que cubrirá cada uno. Esta información será proporcionada a la Dirección de Proveeduría Municipal a más tardar el día 05 de febrero del año en curso y esta a su vez la publicará en la página www.tepatitlan.gob.mx para la consulta de los interesados.
- 2) La siniestralidad será proporcionada por la Compañía que tiene en este momento la póliza, a la Dirección de Proveeduría Municipal, a más tardar el día 05 de febrero del año en curso y esta a su vez la publicará en la página www.tepatitlan.gob.mx para la consulta de los interesados.

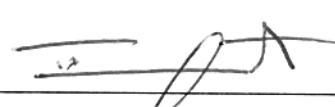
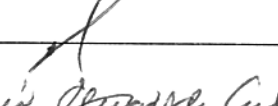
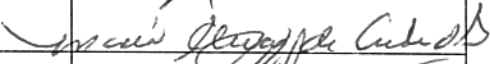

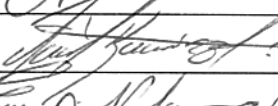
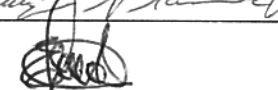

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN

PALACIO MUNICIPAL

Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600 · Tel: (378) 78 88 700
Tepatitlán de Morelos, Jalisco · www.tepatitlan.gob.mx

Siendo las 11:50 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación ADQ/LPL/001/2014

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Axa Seguros	José de Jesús Aceves Chávez	
Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	Alfonso Rafael Navarro León	
Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	Eduardo V. de la Mora	
Ana Seguros	Jorge Hernández	
María de Jesús Pérez	Quálitas Compañía de Seguros	
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Joel Gutiérrez C.	
Zurich Compañía de Seguros, S.A.	Jorge Felipe Dong Moreno	
Mapfre Tepeyac S.A.	Florentino San Emeterio Montoya	

Servidores Públicos		
Regidor Presidente del Comité de Adquisiciones	C. Luis Fernando Franco Aceves	
Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	
Regidora	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	
Regidor	Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba	
Contralor Municipal	L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanasio Ramírez Torres	
Director de Proveduría	C. Enrique Plascencia Iñiguez	
Jefe de Patrimonio	Ing. Efraín Cortés Sánchez	